

“Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Yunguyo, 30 de Julio del 2024.

Oficio N° 27-2024-ME-DREP-UGEL.Y-IESJMA

SEÑOR : Lic. Efraín Condori Rivera.
Director UGEL - Yunguyo
DE : María del Rosario Astorga Loza
Directora de la IES. “José María Arguedas”-Aychuyo.
ASUNTO : Remito informe de finalización de Mantenimiento Regular I-2024.
REFERENCIA : RM N° 679-2023-MINEDU

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OPCIÓN: TRAMITE DOCUMENTARIO	
30 JUL 2024	
EXPEDIENTE N°	7866
HORA: 16:16	FIRMA: [Firma]

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo a nombre de la Institución Educativa Secundaria “José María Arguedas” – Aychuyo y a la vez informarle la finalización de acciones realizadas en la ejecución de Mantenimiento Regular I-2024 de nuestra Institución; compuesto de la siguiente manera:

- Acta de compromiso firmada por el responsable.
- Acta de representantes de la comisión responsable y del CONEI.
- Acta de conformidad de trabajos de mantenimiento - CONEI.
- FAM aprobada, firmada por los integrantes de la comisión.
- Vocher de retiro.
- Comprobantes de pago y/o declaraciones juradas que sustenten los gastos (Visado por la comisión)
- Panel de culminación de acciones (antes-durante-después) obtenido de mantenimiento –firmada por la comisión.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atte.



Ing. Martín Rojas Rosas
RESP. INFRAESTRUCTURA
U.P. 308 EDUCACION YUNGUYO
30/07/24

Acta de Compromiso

Yo, MARIA DEL ROSARIO ASTORGA LOZA , identificado con DNI N ° 29295403 , domiciliado en , en calidad de responsable del Local Educativo (Institución Educativa o Programa Educativo) [JOSE MARIA ARGUEDAS], con código de local 467927, ubicada en la localidad de AYCHULLO, distrito de YUNGUYO, provincia de YUNGUYO, de la región Puno, dependiente de la UGEL YUNGUYO, declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución del mantenimiento de los locales educativos para el año 2024, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del párrafo 95.1, del artículo 95 de la Ley N ° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y sujeto a la disposición del párrafo 95.3 del artículo 95, de la referida Ley N ° 31953 y me comprometo a ejecutar los fondos públicos que me fueran asignados bajo los criterios de economía, eficiencia y eficacia, y, asimismo, a rendir cuenta oportunamente del gasto de los fondos públicos asignados dentro de los plazos legalmente establecidos.

En este sentido, en caso persista la observación por incongruencia en los montos declarados, comprobantes de pago adulterados, deficiencias en la ejecución y/ u omisión total o parcial a la Declaración de gastos en Locales Educativos, la UGEL remitirá el informe técnico a la Secretaría Técnica de procedimientos administrativos disciplinarios o la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes, para el inicio de las acciones correspondientes.

Asimismo, tengo conocimiento que la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, debe informar a las instancias correspondientes en todos los casos en que los responsables no hayan sustentando o devuelto los recursos no utilizados, o se detecten irregularidades en el uso de los mismos, con la finalidad de iniciar las acciones legales que conduzcan a su recupero.

Puno, 20 de Mayo de 2024

Por la Institución Educativa [JOSE MARIA ARGUEDAS]
Prof. MARIA DEL ROSARIO ASTORGA LOZA
DNI N° 29295403
Responsable designado



Por la UGEL UGEL YUNGUYO
Sr. MARTIN ROJAS ROSAS
DNI N° 01850487
Especialista designado

Ing. Martín Rojas Rosas
RESP. INFRAESTRUCTURA
U.E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO